



Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

San Lorenzo, 23 de abril de 2021

Nota Dinatran/D.G.C. N° 30


Abogado

Pablo F. Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, a los efectos de justificar la Adenda del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2020 "**Mantenimiento y Reparación de Data Center y UPS**", previsto en el Programa Anual Contrataciones de la DINATRAN.

En tal sentido, teniendo en cuenta que se han realizado varias consultas sobre el referido llamado, y se procedió a las respuestas a cada una de las consultas, y los mismos no fueron publicados en fecha, (22_04_2021), motivo por el cual se realiza la presente Adenda.

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi consideración más distinguida.


C.P. Derlis Antonio Ramirez
Director General de Contrataciones
DINATRAN

Visión: "consolidar a la DINATRAN por medio de la implementación, gestión y mejoramiento de sus procesos, generando la confiabilidad de los usuarios y operadores del sistema".